

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL  
PÚBLICO EDIFICIO EPM  
FIJACIÓN EN CARTELERA DESFIJACIÓN EN CARTELERA

Medellín, 6 de Noviembre de 2025 22 DIC 2025

29 DIC 2025



Advertencia: La notificación  
se considera surtida al  
finalizar el día siguiente del retiro del aviso NIT 890.804.866 - 1

Señor (a).

UBALDO JOSE LOZANO MORA

PQR-13099847-F5Q4A

RURAL\_190490200674063000\_190490200674063000

NECOCLÍ, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13099847-F5Q4

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 27/10/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

CRISTIAN MURILLO MURILLO

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



190490200674063000-4-0

ATC-FR-35 V06 08/09/2023



NIT. 890.804.998 - 1

## RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13099847-F5Q4 Fecha Creación: 14/10/2025 08:27:04 AM  
Contacto: Ubaldo Jose Lozano Mora  
Instalación: 190490200674063000  
Dirección: RURAL\_190490200674063000\_190490200674063000  
Meses Reclamados: Septiembre-2025;  
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: NECOCLÍ  
Causa: Estrato incorrecto Departamento: Antioquia

### Detalle de lo solicitado:

En calidad de propietario solicita ajuste del estrato en el que se encuentra su contrato de energía número 12787105, indica que en planeación no le emitieron certificado de estrato sino que le generaron un certificado en que indicaron que no contaban con la capacidad técnica para estratificar, por lo cual solicita modificación de este.

Nro. Respuesta: PQR-13099847-F5Q4 Fecha Respuesta: 27/10/2025 01:34:00 PM

Resultado: Accede no imputable a EPM

### Decisión:

Nuestra empresa informa que se modifica el estrato en la suscripción 12787105 de estrato 3 al estrato 1, de acuerdo con el análisis realizado en los sistemas de información y la inspección técnica. Se le informa dicho cambio se verá reflejado una vez sincronice los sistemas de información de EPM.

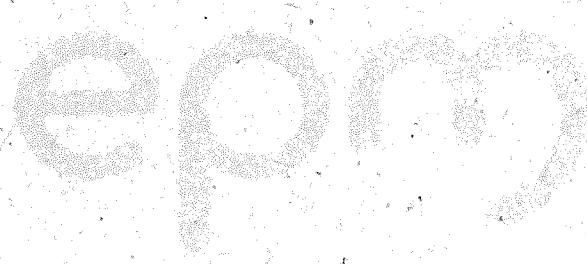
Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

### Resuelto por:

---

CRISTIAN MURILLO MURILLO

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Remitente

472		3003
CUMAYOS		030
NECOCLI		
UBALDO JOSE LOZANO MORA RURAL, SANTO DOMINGO, 190490200674063000 NECOCLI ANTIOQUIA		
Nombre/Razón Social: UBALDO JOSE LOZANO MORA Dirección: RURAL, SANTO DOMINGO, 190490200674063000 Ciudad: NECOCLI Departamento: ANTIOQUIA Teléfono: 3808080 Código postal: 050035072 Fecha admisión:		

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Minic Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo : PO.MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 12/11/2025 11:31:51

Orden de servicio: 18054341

RA45623525CO

Remitente

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN Dirección: CARRERA 58 Nº 42 - 125 NIT/C.C/T.I.: 890904996	
Referencia: PQR-13099847-F5Q4 Teléfono: 3808080 Código Postal: 050035072	
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333469	

Destinatario

Nombre/ Razón Social: UBALDO JOSE LOZANO MORA Dirección: RURAL_190490200674063000_190490200674063000 Tel: Código Postal: Código Operativo: 3003030	
Ciudad: NECOCLI Depto: ANTIOQUIA	

Valores

Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$22.650 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$22.650 COP	Dice Contener: AVISO Observaciones del cliente :
---	---

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Georges J  
12 DIC 25

Gestión de entrega:

1er



33334693003030RA45623525CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 D # 95 A/S Bogotá / www.4-72.com.co Área Nacional: (1) 800 11 210 / Tel. contacto: (571) 4722000  
El usuario da su expresa constancia que con conocimiento del contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tendrá que darle permiso para probar la entrega del envío. Para hacer algún reclamo: serviciocliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Información: www.4-72.com.co

PO.MEDELLIN | 3333  
NOR-OCCIDENTE | 469